



Instituto Electoral del Estado



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
ADMINISTRATIVA, REALIZADA EL 26 DE MAYO DE 2010.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las **once horas con seis minutos** del día **veintiséis de mayo de dos mil diez**, en las instalaciones que ocupa el Instituto Electoral del Estado, sito en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard atlixco, colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Miguel David Jiménez López
Consejero Electoral

Presidente de la
Comisión

Alicia Olga Lazcano Ponce
Consejero Electoral

Secretario de la Comisión

José Víctor Rodríguez Serrano
Consejero Electoral

Miembro de la Comisión

Con la finalidad de realizar la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Administrativa convocada por el Presidente de la Comisión para este día, sin embargo, debido a que ésta sesión coincidía con la reunión de la Junta ejecutiva de éste Instituto en la hora prevista y dado que el Director Administrativo es miembro de dicho Órgano Auxiliar, se consultó y aprobó por los convocados e invitados el cambio de hora, para las 11:00 hrs. del mismo día. -----

En esta sesión participaron como invitados previa convocatoria e invitación las siguientes personas con su respectivo carácter:-----

Francisco Rivera Morán

Director Administrativo

Fidencio Aguilar Víquez
Consejero Electoral

Presidente del COTAIP

Una vez verificada la existencia de quórum legal para sesionar en términos del artículo 11 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se

aprobó el orden del día, procediéndose a su desahogo.-----

Con fundamento en el Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, y tomando en consideración lo establecido en las fracciones del artículo 106 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como el Programa Operativo Anual de la Dirección Administrativa aprobado por el Consejo General para los efectos legales y/o administrativos a los que haya lugar, se llega a los acuerdos siguientes:-----

Acuerdo-001/COPEAD/26-05-10.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de este cuerpo colegiado, informar a la Contraloría Interna de este Instituto sobre el incumplimiento a los acuerdos que ha aprobado esta Comisión por parte del Director Administrativo, L.A.P. Francisco Rivera Morán, para tal efecto se anexa el listado de dichos acuerdos (ANEXO 1), para que el mencionado Órgano de Control dentro del ámbito de sus atribuciones realice los trámites administrativos y legales a que haya lugar.-----

Acuerdo-002/COPEAD/26-05-10.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de este cuerpo colegiado, solicitar nuevamente al Director Administrativo, L.A.P. Francisco Rivera Morán, envíe a la brevedad a los integrantes de esta Comisión la propuesta de Lineamientos para el Control y Resguardo del Parque Vehicular de este Instituto, para su análisis, discusión y realización de los trámites correspondientes para que forme parte de la normatividad interna de éste Instituto, es menester aclarar que dichos lineamientos se solicitaron a través del acuerdo **005/COPEAD/23-12-09** de fecha veintitrés de diciembre de dos mil nueve, para lo cual esta comisión le envió una propuesta vía correo electrónico para su análisis (misma que se anexa).-----

Acuerdo-003/COPEAD/26-05-10.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de este Cuerpo Colegiado, solicitar al Director Administrativo de este Organismo Electoral, L.A.P. Francisco Rivera Morán, informe por escrito a los miembros de esta Comisión, cuantas pipas para surtir de agua a este Instituto, se compran al mes, de cuántos litros es cada pipa y cuál es su costo unitario, a cuánto asciende el gasto total a la fecha de esta compra, con qué partida se está subsanando dicho gasto, qué proveedor esta cubriendo el servicio y cómo se determinó que él fuera el prestador de éste.-----

Acuerdo-004/COPEAD/26-05-10.- Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, solicitar al Director Administrativo, L.A.P. Francisco Rivera Morán, informe en qué fecha se dió por concluido el contrato de arrendamiento del edificio que ocupaba las oficinas de este Instituto, ubicado en la 15 poniente 3515 colonia Belisario Domínguez, indicando si después de desocuparlo se pagó alguna renta y a que mes correspondió o si se realizó algún pago de los que exigía el dueño del inmueble en mención.-----

Acuerdo-005/COPEAD/26-05-10.- Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, solicitar al Director Administrativo, L.A.P. Francisco Rivera Morán, que una vez que se cuente con el primer recibo de servicio de energía eléctrica correspondiente al bimestre que ha estado ocupando este edificio el personal de este Instituto, analice e indique si se ha incrementado el gasto de dicho servicio, si es así detalle como impacta al presupuesto y como se enmendaría en su caso dicha situación.-----

Acuerdo-006/COPEAD/26-05-10.- Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, solicitar al Director Administrativo, L.A.P. Francisco Rivera Morán, informe por escrito las propuestas con las que cuenta la Dirección a su cargo, para la contratación del estacionamiento de vehículos del personal de este órgano electoral, contratación que el citado director hizo del conocimiento de los miembros de esta Comisión en esta sesión. Al mismo tiempo se solicita que informe acerca del espacio que se contrató para los vehículos oficiales de este Instituto, indicando la funcionalidad del mismo, debido a que se ha observado que dichos vehículos permanecen estacionados en las calles cercanas a este Instituto durante todo el día y parte de la noche.-----

Acuerdo-007/COPEAD/26-05-10.- Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, solicitar al Director Administrativo, L.A.P. Francisco Rivera Morán, un Informe detallado sobre el mantenimiento, las adecuaciones y reparaciones que se han realizado al edificio que alberga actualmente oficinas de este Órgano Electoral, mismo informe que deberá ser entregado a los integrantes de este cuerpo colegiado en un plazo no mayor a una semana contado a partir de hoy.-----

Acuerdo-008/COPEAD/26-05-10.- Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, solicitar a la Junta Ejecutiva de este órgano electoral informe a los miembros de este cuerpo colegiado, cual es la finalidad de aprobar los

techos presupuestales de partidas del capítulo 2000 dos veces en dos acuerdos distintos y en la misma sesión correspondiente al 8 de febrero de 2010, a excepción de la partida 2701 que se aprobó por primera vez el 18 de enero de 2010, coincidiendo los montos totales de los techos aprobados en ambos acuerdos, mismos que se expresan a continuación:-----

PTDA.	CONCEPTO	TECHO APROBADO	1ra. APROBACIÓN		2da. APROBACIÓN	
			ACUERDO	FECHA	ACUERDO	FECHA
2101	"MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA"	\$2,808,784.31	IEE/JE-009/10	8 de febrero de 2010	IEE/JE-014/10	8 de febrero de 2010
2102	"MATERIAL DE LIMPIEZA"	\$304,713.83				
2106	"MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS"	\$1,848,404.07				
2701	"VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS"	\$589,014.72	IEE/JE-007/10	18 de enero de 2010		

Lo anterior con el fin de que esta Comisión continúe coadyuvando con las actividades de la Dirección Administrativa con mayor claridad.-----

Acuerdo-009/COPEAD/26-05-10.- Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, solicitar al Director Administrativo, L.A.P. Francisco Rivera Morán, que en un plazo no mayor a 5 días hábiles, presente un informe por escrito a los miembros de este cuerpo colegiado, sobre el percance ocurrido la noche del 17 y madrugada del 18 de abril, mismo en el que participo un vehículo oficial de este Instituto, en el cual se encuentran involucrados el Consejero Presidente del distrito 4 y una capturista del mismo distrito, informando a detalle en que momento tuvo conocimiento la Dirección Administrativa de dicho percance, a quien estaba asignado el vehículo, hora y lugar exacto del incidente, estado físico del personal de este instituto y del vehículo, quién pago y/o está pagando o pagará la reparación del daño (gastos médicos, compostura o sustitución del vehículo), en caso que la aseguradora no esté sufragando los gastos mencionados, informar el motivo de esta situación y que trámites se están llevando a cabo para que se realice el pago de estos, así mismo derivado de que el Director Administrativo en ésta sesión indicó que la copia del informe del ajustador de la aseguradora, del dictamen de vialidad y del ministerio público, se encuentra en poder de la Unidad Jurídica de este Instituto se aprueba solicitar dichas copias al titular de ésta Unidad, asimismo se solicita al Director en mención que realice los trámites correspondientes para la

sustitución del vehículo a la brevedad, a fin de que no se vean retrasadas las actividades de dicho Consejo Distrital.-----

Acuerdo-010/COPEAD/26-05-10.- Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, solicitar a la Contraloría Interna de este Instituto, informe a los integrantes de esta Comisión la razón por la que ha dejado de cumplir el acuerdo aprobado en asuntos generales por el Consejo General de este Instituto en fecha veintinueve de mayo de dos mil nueve y que se refiere al informe que deriva de la revisión de la información administrativa y financiera que debe ser enviada de manera mensual a dicho órgano de control por parte de la Dirección Administrativa.-----

Acuerdo-011/COPEAD/26-05-10.- Se aprueba por mayoría de votos de los miembros de esta Comisión, solicitar al Director Administrativo L.A.P. Francisco Rivera Morán, gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que se instale en los equipos de cómputo que los miembros de esta Comisión le indiquen, el sistema de cómputo destinado al manejo presupuestal y financiero que lleva a cabo la Dirección Administrativa del Instituto, así como las respectivas contraseñas para tener acceso a todos los módulos del mencionado sistema únicamente en la modalidad de consulta, en un plazo no mayor a 24 horas, contados a partir de la notificación del presente acuerdo.-----

En virtud de que esta Comisión en reiteradas ocasiones ha solicitado a la Dirección Administrativa la instalación del referido sistema de computo a través de los acuerdos 006/COPEAD/14-01-10, 006/COPEAD/24-03-10 y 002/COPEAD/23-04-10, se aprueba dar vista a la Contraloría Interna para los efectos legales y/o administrativos a los que haya lugar.-----

Acuerdo-012/COPEAD/26-05-10.- Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, solicitar a la Contraloría Interna de este Instituto, realice una revisión exhaustiva a los informes presentados por la Dirección Administrativa respecto del ejercicio fiscal 2009, el primero correspondiente al ejercicio presupuestal mensual con corte al mes de noviembre de 2009 y el segundo que corresponde al informe financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2009 enviado por el Director Administrativo al Consejero Presidente del Consejo General de este Órgano Electoral para la presentación del informe sobre el ejercicio del presupuesto que rinde de forma anual, lo anterior debido a que esta Comisión ha detectado algunas inconsistencias, para lo cual se adjunta a la presente acta el documento presentado en esta sesión, mismo que contiene las inconsistencias referidas, a efectos de que la mencionada Contraloría revise, analice e informe a

esta Comisión y al Consejero Presidente del Órgano Superior de Dirección, el resultado del análisis, asimismo se aprueba enviar copia del mismo al mencionado Consejero Presidente para su conocimiento, así como a la Dirección Administrativa para que aclare dicha situación.-----

Agotado el orden del día de esta sesión, siendo las **once horas con cuarenta y nueve minutos** del día **veintiséis de mayo de dos mil diez**, el Presidente de la Comisión agradece su presencia a los asistentes, dando por terminada esta sesión-----

Miguel David Jiménez López
**Consejero Electoral Presidente de la
Comisión.**

Alicia Olga Lazcano Ponce
**Consejera Electoral Secretaria de la
Comisión**

José Víctor Rodríguez Serrano
Consejero Electoral Miembro de la Comisión.